

‘Superdelegados’ de AMLO son constitucionales, avala la Suprema Corte

Pedro Hiriart
EL FINANCIERO

Con el voto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la inconstitucionalidad de los llamados ‘superdelegados’, adscritos a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.

Durante la sesión de este lunes, la ministra Ortiz Ahlf afirmó que a su juicio, es claro que no hay problema con la norma impugnada que crea esta figura, ya que las delegaciones son dependientes de la Secretaría del Bienestar, y no de la presidencia de la República.

Según Ortiz Ahlf, para considerar esta figura como inconstitucional se “tendría que señalar expresamente que las delegaciones tendrán la competencia sobre programas



La SCJN desechó la inconstitucionalidad de los llamados ‘superdelegados’. Fotografía obtenida de: El Financiero.

estatales o municipales”, algo que no está establecido, por lo que consideró que es claro que los programas a los que se refiere son federales.

Durante la sesión del martes pasado, cinco ministros votaron a favor de la validez del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mientras otros cinco votaron en contra. Al encontrarse en un empate, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, estableció que el voto decisivo fue presentado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf este lunes, al reincorporarse a su cargo.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/23/superdelegados-de-amlo-son-constitucionales-avala-la-suprema-corte/>

Sheinbaum critica que el INE la sancione por apoyar candidatos de Morena

Shelma Navarrete
EXPANSIÓN POLÍTICA

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, indicó este lunes que ya ha visitado los seis estados donde habrá elecciones el próximo 5 de junio para apoyar a los candidatos de Morena por la gubernatura.

“Es muy impresionante como en los seis estados donde he estado (...) hay un cariño muy, muy, grande por nuestros compañeros. En las seis entidades, si hay un respeto a la voluntad popular y hay una participación muy alta, van a ser seis de seis”, dijo en conferencia de prensa, al ser cuestionada sobre el tema.

La mandataria señaló que ha sido sancionada por el Instituto Nacional Electoral (INE), el junio cual le ha ordenado eliminar publicaciones de Twitter, en particular donde compartió su apoyo a Julio Menchaca, candidato de Hidalgo por su partido.

Acusó al Instituto de actuar de forma parcial en cuanto a las sanciones y puso de ejemplo que mientras se ordenó bajar en un día todos los espectaculares donde se promovía la revocación de mandato a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, otros espectaculares en Tamaulipas -contra el candidato morenista Américo Villarreal- éstos deben ser impugnados uno por uno.

La jefa de Gobierno adelantó que el próximo fin de semana también saldrá de la Ciudad de México para acompañar a los candidatos morenistas y después esperará los resultados de las elecciones del 5 de junio

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/05/23/sheinbaum-critica-que-el-ine-la-sancione-por-apoyar-candidatos-de-morena>



La jefa de Gobierno ha realizado visitas los fines de semana a los estados que tienen elecciones el próximo 5 de junio. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

INE genera primer escenario de distritación; aumentará en Nuevo León y Yucatán

Jannet López Ponce
MILENIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) generó el primer escenario de distritación federal y local para Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán que serán aprobados en octubre, cuando se definan formalmente los nuevos espacios de diputaciones que les corresponderán según su tamaño de población.

Con este primer escenario, Nuevo León aumentará de 12 a 14 distritos, Yucatán de cinco a seis, Sinaloa se mantiene con seis, Morelos con cinco y Guerrero disminuirá a ocho.

El segundo escenario se realizará el 19 de julio y el tercero el 30 de septiembre para finalmente, ser aprobados por el Consejo General del INE del 22 al 31 de octubre.

Este primer ejercicio se realizó en presencia del notario público 237 de la Ciudad de México, Alfredo Ayala Herrera, en el que se concluyó la siguiente distritación:

Guerrero: Federal (Ocho distritos federales. Tres distritos indígenas. Se fraccionó un municipio) Local (Veintiocho distritos. Nueve distritos indígenas. Se fraccionaron tres municipios)

Morelos: Federal (Cinco distritos federales. No cuenta con distritos indígenas. No se fraccionaron municipios) Local (Doce distritos. No cuenta con distritos indígenas. Se fraccionaron dos municipios)

Yucatan: Federal (Seis distritos federales. seis distritos indígenas. Se fraccionó un municipio) Local (Quince distritos.



Este es el primer ejercicio que se realizó en presencia del notario público 237 de la Ciudad de México, Alfredo Ayala Herrera. Fotografía obtenida de: Milenio.

Quince distritos indígenas. Se fraccionó un municipio)

Nuevo León: Federal (Catorce distritos federales. No cuenta con distrito indígena. Se fraccionaron 04 municipios) Local (Veintiséis distritos. No cuenta con distritos indígenas. Se fraccionaron ocho municipios)

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/inc-genera-escenario-distritacion-aumenta-nl-yucatan>



Ricardo Monreal insistió en que el candidato presidencial de Morena para 2024 sea elegido por medio de una consulta o una elección primaria. Fotografía obtenida de: Forbes.

Si hay consulta para el aeropuerto, por qué no una para candidato de Morena: Monreal

Yared De La Rosa
FORBES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, insistió en que Morena debe hacer una consulta para elegir a su candidato a la Presidencia, pues dijo que si se hacen estos ejercicios “de un día para otro” para seleccionar qué aeropuerto se construirá —en referencia a la fallida terminal que era construida en Texcoco—, se puede hacer una para escoger al contendiente para 2024. El morenista propuso que en caso de no poder evitar la encuesta, ésta sea realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), pero reiteró que continuará insistiendo en que se hagan elecciones primarias en Morena para los comicios presidenciales de 2024.

Antes de las declaraciones de Ricardo Monreal, el presidente de Morena, Mario Delgado, enfatizó que los estatutos del partido establecen solo hay dos métodos para seleccionar a los candidatos: la encuesta o el consenso. “Nosotros nos hemos manifestado en favor de la encuesta, porque la gente decide. Morena es un instrumento del pueblo de México y aquí el pueblo manda. Entonces, la manera de saber lo que la gente desea es a través de las encuestas”, dijo Delgado. Añadió que para utilizar el método de consulta para la selección de un contendiente, los estatutos de Morena deben ser modificados.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/si-hay-consulta-para-el-aeropuerto-por-que-no-una-para-candidato-de-morena-monreal/>

PAN, PRI y PRD acusan a la 4T de coaccionar voto en estados

Víctor Chávez
EL FINANCIERO

En el clímax de las campañas electorales, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD denunciaron que, a pesar de violar la ley, Morena busca “inflar” a sus candidatos y arrojó la presión y exigencia del voto a cambio de sus programas sociales.

A 13 días de las elecciones en Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo, Hidalgo y Oaxaca, acusaron el “uso descarado e ilegal” de los padrones de beneficiarios por parte de Morena para “chantajear” a la ciudadanía.



Marko Cortés, líder nacional del PAN, en Durango.. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Los morenistas “están desesperados” porque sus candidatos “no levantan” y buscan “inflarlos”. El líder del PAN, Marko Cortés, se quejó de que “funcionarios federales coordinan a los cuervos de la nación para presionar a la gente a que vote por Morena”, por lo que exigió al INE y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) “sancionar el uso de los programas sociales con fines electorales”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/23/pan-pri-y-prd-acusan-a-la-4t-de-coaccionar-voto-en-estados/>

Candidatos 2022 compiten con propuestas para frenar violencia hacia las mujeres

Lidia Arista
EXPANSIÓN POLÍTICA



En los estados donde habrá elecciones el 5 de junio se concentran 13% de los feminicidios, 8% de homicidios dolosos y 17% de homicidios culposos. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Punto final a matrimonios forzados, policía violeta, teléfono naranja para el contacto directo con la gobernadora, combate a la impunidad, empleos a mujeres víctimas de agresiones son algunas de las propuestas con las que los candidatos punteros a gobernador de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas buscan frenar la violencia de género.

Una revisión realizada por Expansión Política a las propuestas de los candidatos que ocupan el primer y segundo lugar en las preferencias electorales rumbo al 5 de junio, muestra que algunos aspirantes han planteado los qués y los cómo para enfrentar la violencia contra las mujeres, acentuada durante los últimos dos años de la pandemia. Sin embargo, también hay otros que no lo han hecho.

Las cinco entidades que tendrán cambio de gobernador concentran el 13% de los feminicidios que ocurren en el país. Tan solo en Oaxaca ocurren el 6% de las muertes por violencia de género.

En delitos como homicidios dolosos, el 8% se registran en esas entidades y en muertes culposas el 17%.

Aquí te presentamos las propuestas con las que los punteros buscan enfrentar la violencia contra las mujeres:

Aguascalientes: La entidad actualmente gobernada por Martín Orozco ocupa el sitio número 15 en feminicidios al concentrar el 2% de las muertes por razón de género ocurridas en 2022. De acuerdo con encuestas que miden las preferencias electorales, los candidatos punteros son Nora Ruvalcaba, de Morena y Tere Jiménez, del PAN. La abanderada de Acción Nacional propone: Crear la Fiscalía Especializada para las Mujeres del Estado de Aguascalientes, Dar asesoría jurídica gratuita atención psicológica para las mujeres inmersas en violencia, Instalar Casas Rosas para proteger a víctimas de violencia. La aspirante de Morena proyecta: 3 de 3 en violencia. No contar con una investigación o sanción por violencia familiar, por delitos sexuales y no estar inscrito como deudor alimentario o moroso.

Durango: Seis de los 39 municipios del estado actualmente gobernado por el aliancista José Rosas Aispuro tienen alerta de género por la violencia contra sus mujeres. Marina Vitela de Morena y Esteban Villegas de la alianza PRI, PAN y PRD son los candidatos punteros. Ellos proponen: • Crear refugios para mujeres víctimas de violencia, Atender la violencia de género contra las mujeres perpetrada por acciones u omisiones del funcionariado del Estado.

Hidalgo: El estado que siempre ha sido gobernado por el Revolucionario Institucional no ocupa los primeros lugares en feminicidio. Los candidatos punteros son el morenista Julio Menchaca y la aliancista de PRI-PAN-PRD, Carolina Viggiano, quienes han propuesto: • Crear la Policía Violeta, la cual se encargará de atender exclusivamente a las mujeres y niñas, Garantizar los derechos humanos de las niñas, mujeres adultas y adolescentes.

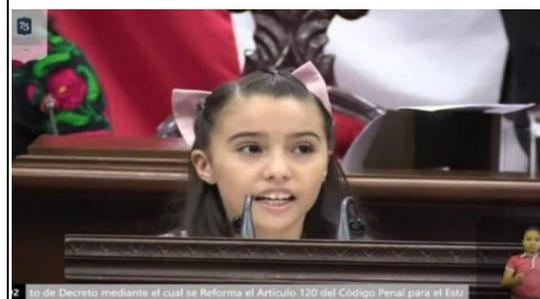
Oaxaca: Es la quinta entidad más insegura para las mujeres. El 6% de los feminicidios de 2022 han ocurrido en el estado gobernado por el priista Alejandro Murat. Los candidatos punteros, Salomón Jara de Morena y Alejandro Avilés, del PRI, ya han delineado sus primeras propuestas para atender la violencia contra las mujeres: Ruta violeta, será un transporte exclusivo para mujeres, Instalarán más cámaras de seguridad para hacer el tránsito de las mujeres más seguro.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/05/24/propuestas-candidatos-gobernador-violencia-contra-mujeres>

Melissa Guízar, diputada infantil del Congreso de Michoacán, alza la voz por mujeres desaparecidas

Frida Guerra
EL SOL DE MÉXICO

Morelia, Michoacán (OEM-Infomex).- Con exigencias de justicia para las mujeres que han sido desaparecidas y asesinadas en el país, Melissa Guízar Godoy, de 10 años de edad, originaria de Apatzingán, Michoacán, dio su discurso en el Parlamento Infantil 2022 del estado.



Sesión del Parlamento Infantil Michoacán 2022
Fotografía obtenida de: El Sol de México.

La participación de la pequeña de 10 años acaparó y llamó la atención en redes sociales, al señalar las omisiones de cada nivel de gobierno ante la violencia hacia la mujer y la superficialidad con el que las autoridades abordan estos temas.

"Presidente, legisladores, fiscales y ustedes también, señores de a pie: tienen que cambiar esa manera tan a la ligera con la que tratan los feminicidios y diseñar acciones factibles que sean reales y no una simulación que solo refuerza la desigualdad y discriminación por la que somos objeto las mujeres en la vida diaria", exigió Melissa.

Finalizó asegurando no querer ser ella una de las víctimas, pero tampoco ninguna otra mujer, pues todas, agregó, "merecen llegar sanas y salvas a sus casas", demandando con ello una atención más precisa de parte de las autoridades, además de la aplicación de la ley respecto del feminicidio.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/melissa-guizar-diputada-infantil-del-congreso-de-michoacan-alza-la-voz-por-mujeres-desaparecidas-8332365.html>

Menores víctimas de violación podrán abortar en todo el país

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó constitucionalmente las modificaciones a una Norma Oficial Mexicana (NOM) emitida por la Secretaría de Salud en 2016, las cuales ordenan a hospitales públicos garantizar la interrupción del embarazo en casos de violación sexual, a menores de 12 a 17 años, sin el consentimiento de padres, en caso de que así lo decidan.

El pleno validó los puntos 6.4.2.7, 6.4.2.8, 6.6.1 y 6.7.2.9 de la NOM-046-SSA2-2005 denominada "Violencia familiar, sexual y

contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención", publicadas el 24 de marzo de 2016.)

Las modificaciones a la norma establecieron que las instituciones públicas de atención médica deberán prestar servicios de interrupción voluntaria del embarazo, conforme a lo previsto en las disposiciones jurídicas de protección a los derechos de las víctimas, previa solicitud por escrito bajo protesta de decir verdad que el embarazo es producto de una violación, además de que, tratándose de personas menores de 12 años de edad, se realizará a solicitud de su padre, madre o a falta de éstos, de su tutor.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se pronunció en favor de la validez del contenido de las modificaciones a la norma, aunque no así de su procedimiento, pues consideró que la Secretaría de Salud no siguió las reglas existentes en ese momento en la Ley Federal de Metrología y Normalización, para hacer las modificaciones a la NOM.



La SCJN refirió que las modificaciones a la NOM atienden al principio de buena fe que emana de la Ley General de Víctimas. Fotografía obtenida de: El Economista.

La SCJN determinó que la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades está facultada para emitir normas oficiales mexicanas.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Menores-victimas-de-violacion-podran-abortar-en-todo-el-pais-20220524-0145.html>



El informe "Bajo la Bota: Militarización de la política migratoria en México" urge a eliminar expresamente de toda política pública relacionada con la movilidad humana la detención de las personas migrantes.. Fotografía obtenida de: El Economista.

Militarización de la política migratoria representa una amenaza para los derechos humanos, advierten organizaciones sociales

Fabiola Martínez
EL ECONOMISTA

La militarización de la política migratoria, así como la participación de militares en funciones de vigilancia y revisión migratoria representa una amenaza para los derechos de miles de personas y ha profundizado los contextos de riesgo de las personas migrantes, quienes se ven obligados a viajar por rutas clandestinas haciéndoles más vulnerables a distintos tipos de violaciones y delitos, es parte de las conclusiones del informe "*Bajo la Bota: Militarización de la política migratoria en México*", realizado por diversas organizaciones sociales. Según el informe, a casi tres años de que se incrementara la participación de los militares para contener el flujo migratorio, el saldo en términos de derechos humanos es devastador, pues a través de trabajo de campo en las fronteras norte y sur, 100 testimonios y 144 respuestas a solicitudes de información pública, lograron identificar diversos abusos y uso excesivo de la fuerza por parte de elementos de la *Guardia Nacional*, militares y del *Instituto Nacional de Migración*, contra grupos de personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, así como otras personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el documento evidenció las violencias a las que están expuestas las mujeres migrantes y solicitantes de asilo afrodescendientes y africanas en su tránsito por México, pues han sido víctimas de prácticas de violencia sexual imbricada con el racismo antinegro, cometidas por elementos de la *Guardia Nacional* y otros cuerpos militares y policiales. Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Militarizacion-de-la-politica-migratoria-representa-una-amenaza-para-los-derechos-humanos-advierten-organizaciones-sociales-20220524-0141.html>

AMLO presenta declaración patrimonial: ganó 61 mil pesos más en 2021

Yared de La Rosa
FORBES

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su declaración patrimonial y de conflicto de intereses, en la que reportó un salario 61 mil pesos mayor a 2020.

Según el documento publicado en la plataforma de Declaranet, el titular del Ejecutivo reportó que recibió ingresos por un millón 628 mil 717 pesos en 2021, cuando un año antes percibió un millón 577 mil 400 pesos.

López Obrador también reportó que no tiene



El presidente Andrés Manuel López Obrador. Fotografía obtenida de: Forbes.

ninguna propiedad, ni vehículo, ni obtuvo ningún rendimiento financiero, además, registró su cuenta de Pensión ISSSTE y notificó que su domicilio particular es Palacio Nacional. En el documento, también se menciona que la única fuente de ingresos que tiene López Obrador es como titular del Ejecutivo desde 2018 cuando tomó protesta como presidente.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-presenta-declaracion-patrimonial-gano-61-mil-pesos-mas-en-2021/>

Reforma vulnera autonomía del Instituto Electoral de CDMX, dicen organizacione

David Santiago
EXPANSIÓN POLÍTICA



La reforma busca eliminar cinco áreas técnicas y trasladar sus funciones a tres órganos internos administrativos. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

La reforma al código de instituciones y procedimientos electorales propuesta por el morenista Carlos Hernández Mirón, con la que se busca recortar 105 plazas laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y trasladar funciones de cinco áreas especializadas a otras ya existentes, causó alerta entre organizaciones de la sociedad civil al afirmar que con este movimiento se vulnera la autonomía del organismo.

El dictamen con el que se busca reestructurar al IECM en sus órganos internos ya fue aprobado por la comisión de asuntos político electorales del Congreso de la Ciudad de México y está listo para que este jueves 26 de mayo sea llevado al pleno para su discusión entre todas las fracciones parlamentarias.

La unidad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral desaparece junto con 15 plazas laborales, entre ellas: el responsable del área, dos direcciones, tres subdirecciones, dos analistas entre otros, las funciones de este departamento serán absorbidas por la dirección ejecutiva.

Por lo anterior, la Red Nacional de Defensoras de Derechos Político-Electorales externó su preocupación por la iniciativa, ya que asegura que trastoca la autonomía del organismo electoral al imponerles una estructura interna y que da un paso atrás en los derechos ganados por las mujeres en la participación democrática.

“Preocupa de manera especial la unidad técnica de género y derechos humanos, desaparecerla resulta un enorme retroceso a la lucha por la igualdad, pues se trata de una estructura interna integrada por personal técnico especializado en temas de derechos humanos, lo que sin duda trastoca y vulnera en el ámbito administrativo al principio constitucional de paridad”, afirma la organización a través de un comunicado.

Por su parte, la red de Mujeres en Plural defendió la permanencia de la unidad de género y derechos humanos, ya que esta tiene una función primordial en la promoción de la cultura organizacional con enfoque de género y la no discriminación, por lo que consideró que la austeridad y la eficiencia presupuestal, no debe ir en contra de lo que marcan las normas y derechos de las instituciones públicas.

A través de un Space en Twitter organizado por la asociación 50+1, Icela García, presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, dijo que con la incorporación de áreas especializadas a otras ya existentes, se invisibiliza el trabajo de cada una.

Dijo que en análisis de la propuesta del diputado morenista, no se advierte un ahorro significativo a la institución, tomando en cuenta la carga de trabajo que generarían hacia la dirección ejecutiva, la comisión de asociaciones políticas y a la secretaría administrativa.

“Es como si la rectoría de una universidad dijera que a la facultad de derecho se le asignan las carreras de sociología, psicología y arquitectura, porque voy a tener un solo director y voy a ahorrar dinero, las cosas no se pueden ver así, creo yo que esto amerita un análisis muy profundo”, afirmó

Resaltó que el Instituto Electoral capitalino no solo organiza elecciones como lo advierte la iniciativa, sino que también realiza procesos de participación ciudadana, consultas y promoción de los ejercicios democráticos entre otros temas.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/05/25/reforma-vulnera-autonomia-del-instituto-electoral-de-cdmx-dicen-organizaciones>

Morena usa de nuevo el Senado para campaña de una de sus candidatas

Yared De La Rosa
FORBES

Nuevamente, Morena usó el Senado para hacer campaña a favor de su candidata a la gubernatura de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba. Hace unos días lo hizo, pero por el contendiente para gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, quien recibió ovaciones de *“¡gobernador, gobernador!”*.

Los senadores y diputados por Morena, así como el presidente del partido, Mario Delgado, y su candidata Nora Ruvalcaba dieron una conferencia en la Cámara alta para denunciar actos de intimidación contra ella.



Morena ha llevado al Senado a sus candidatos a las gubernaturas de Aguascalientes y Tamaulipas; hoy acusó violencia en el primer estado. Fotografía obtenida de: Forbes.

Al ser cuestionados por qué están llevando a sus candidatos al Senado, ya que nunca había acontecido algo semejante, respondieron que acudían al recinto legislativo para denunciar lo que sucede en los estados y aseveró que estos actos no violan la Constitución mientras no pidan el voto a favor de algún contendiente.

El artículo 134 de la Constitución señala que los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deben aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

El presidente de Morena, Mario Delgado, junto a la candidata de este partido por la gubernatura de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, denunciaron que militantes de este órgano político han sido agredidos por la oposición.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-usa-de-nuevo-el-senado-para-campana-de-una-de-sus-candidatas/>

SCJN retorna proyecto para determinar la convencional la prisión preventiva oficiosa

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retornó un proyecto para determinar si es o no inconvencional el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual amplió los supuestos de procedencia de prisión preventiva oficiosa por portación de armas exclusivas del Ejército.

Un proyecto elaborado por el ministro

Jorge Mario Pardo Rebolledo consideraba declarar que no es inconvencional dicho artículo; sin embargo, el documento no alcanzó la votación necesaria, y fue retornado a otra ponencia.

El origen de la prisión preventiva oficiosa establecida en el artículo 19 constitucional, se encuentra en la reforma constitucional del 18 de junio 2008 que introdujo el sistema penal acusatorio al orden jurídico mexicano y sentó las bases para contextualizar a la medida cautelar de la prisión preventiva, de forma diferente a cómo se entendía y operaba en el sistema de justicia penal identificado como tradicional o mixto.

Dicho artículo se modificó mediante el decreto del 19 de febrero de 2021, para establecer que la medida cautelar de la prisión preventiva se ordena oficiosamente respecto de los delitos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios



El proyecto del ministro Jorge Mario Pardo establecía que el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, reproduce, en esencia, lo establecido en el párrafo segundo, del artículo 19 de la Constitución Federal. Fotografía obtenida de: El Economista.

violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud, en concordancia con el principio de presunción de inocencia, y el establecimiento de los principios de subsidiariedad y excepcionalidad, así como la observancia del principio de proporcionalidad en cada caso.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SCJN-determina-que-no-es-inconvencional-la-prision-preventiva-oficiosa-por-portacion-de-armas-exclusivas-del-Ejercito-20220525-0095.html>



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el 25 de mayo de 2022. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Descarta AMLO una gira a Sudamérica en lo que queda del sexenio

Emir Olivares y Alonso Urrutia
LA JORNADA

México mantiene buenas relaciones con los gobiernos de América del Sur, independientemente de la afinidad ideológica en los proyectos de cada país, aseveró esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque descartó que en lo que resta de su sexenio pueda hacer una gira internacional a esa zona del continente.

“Un viaje hacia allá, está ahora un poco complicado, porque el tiempo para terminar aquí y contar con los ingresos y poder financiar todas las obras” es poco, ya que, dijo, le quedan dos años y cuatro meses de gobierno.

El mandatario remarcó que tiene buenas relaciones con las naciones de Sudamérica, *“aun con gobiernos no tan afines en lo ideológico, pero que están gobernados por gente seria, como es el caso de presidente de Ecuador, él es de origen banquero, pero es una persona respetuosa, prudente. Estamos firmando con ellos un acuerdo comercial, el presidente (Guillermo) Lasso, y es muy buena la relación”*.

López Obrador destacó sobre todo las afinidades con mandatarios como el peruano Pedro Castillo, el argentino Alberto Fernández y el boliviano Luis Arce; y celebró que Chile haya optado por la democracia con Gabriel Boric. El mandatario mexicano aprovechó una pregunta sobre la posibilidad de visitar América del Sur para exponer sus vínculos con muchos de los gobernantes de la región que encabezan proyectos progresistas.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/25/politica/mexico-mantiene-buena-relacion-con-america-del-sur-sin-importar-ideologia-amlo/>

Congreso da "carpetazo" al matrimonio igualitario en Tamaulipas

Mariela Macay
EL SOL DE MÉXICO

Con la clasificación de asunto concluido, el Congreso del Estado se niega a analizar el tema, ya que dio prácticamente el "carpetazo" a la aprobación del matrimonio igualitario en Tamaulipas.

En la sesión ordinaria, la 65 legislatura de la Cámara local tras un largo debate determinó que el dictamen que rechazó la aprobación de matrimonio ya no regresará a su análisis a comisiones, por lo que se queda de esta forma y se da por concluido.



El Congreso del Estado se negó a analizar el tema presentado por la diputada de Morena. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Esta propuesta fue presentada el 22 de febrero de este año ante el pleno por la diputada de Morena, quien se separó de su bancada, Nancy Ruíz Martínez. Sin embargo, el pasado 3 de mayo durante la reunión de la comisiones unidas de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Estudios Legislativos, se presentó un dictamen que la declaró como improcedente.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/matrimonio-igualitario-en-tamaulipas-congreso-se-niega-a-analizarlo-y-da-carpetazo-8337532.html>

El caso “Alito” Moreno escala: el INE indaga los audios; la FGR recibe denuncias

Carina García
EXPANSIÓN POLÍTICA



Alejandro Moreno, líder del PRI, asegura que los audios han sido manipulados. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió una investigación sobre el presunto financiamiento irregular que habría tenido el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las campañas de Campeche en 2021, caso detonado a raíz de los audios filtrados en los que el líder de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, admitió el “pase de charola” con empresarios.

Ese y dos audios más han sido difundidos por la gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores Sanromán, quien durante las últimas semanas en su programa “Martes del Jaguar” y en Twitter ha dado a conocer grabaciones supuestas conversaciones sostenidas por el priista con diversas personas..

En el primer audio filtrado, el priista aludió el supuesto pago de 5 millones de dólares al estratega electoral español Antonio Solá para campañas durante el proceso electoral de 2021 en Campeche, entidad que gobernó Moreno Cárdenas y ganó Sansores.

En la segunda grabación, el líder tricolor presuntamente habla de aportaciones privadas al PRI por 25 millones de pesos de la empresa Cinépolis -firma que negó rotundamente esos donativos-, y en la tercera, difundida el martes 24 de mayo, se revelaron expresiones que el líder del tricolor habría realizado en contra de periodistas.

Fue a raíz de este último audio que el dirigente del PRI salió a defenderse pues, aseguró, sí hay espionaje en su contra, pero los audios fueron “truqueados” con el objetivo de minar la alianza electoral del PRI, Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En Twitter el priista, conocido como “Alito”, reveló que se contratará un “peritaje independiente” para “demostrar la manipulación y fabricación” de esos audios.

Pero Moreno fue más allá y reviró, con la publicación parcial de una denuncia presentada ante la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) en contra del Renato Sales, actual Fiscal del estado de Campeche, quien fue Comisionado Nacional de Seguridad en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Según Moreno Cárdenas, en esa calidad de funcionario policiaco recibió el software Pegasus, adquirido por 807, 659, 404 de pesos, pero “no lo operó para combatir el crimen, realizó pagos en exceso, se lo quedó y eso se usaría hoy para espiar a la oposición”.

El priista argumentó que “todos los audios se obtienen y manipulan con un sistema de espionaje, que nunca se entregó a la Policía Federal y que se robó el hoy Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia”.

Así, se dijo víctima de espionaje, y anunció que irá a la Fiscalía General de la República para presentar una denuncia penal “en contra de quienes están promoviendo estos actos, divulgando información falsa y mintiéndole a la ciudadanía”.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/05/26/el-caso-alito-moreno-escala-el-ine-indaga-los-audios-la-fgr-recibe-denuncias>

Morena propone revocación de mandato para futuros gobernadores en Puebla

Elvia García
MILENIO

En sesión del Congreso Local, Morena presentó una reforma constitucional para aplicar la revocación de mandato a los próximos gobernadores de Puebla, lo cual tendrá que ser solicitado con el 10 por ciento de firmas del padrón electoral.

Fue el diputado Iván Herrera, quien presentó la iniciativa a la cual se adhirió, Daniela Mier Bañuelos, Carlos Evangelista Aniceto y Eliana Angélica Cervantes González.

La iniciativa busca reformar el artículo 20 de la Constitución, el cual establece que son derechos de los ciudadanos, por lo que en la fracción I, se adhiere que los poblanos podrán solicitar este ejercicio.



Votos de revocación de mandato. Fotografía obtenida de: Milenio

Además que el artículo 143 que en los casos de revocación de mandato de representantes electos del Poder Ejecutivo, el Instituto Electoral del Estado de Puebla vigilará el cumplimiento y acreditación de los requisitos y plazos para que se lleve a cabo, y será responsable de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados, de conforme a la Constitución y a la ley que se expida en su caso.

Y en el 144 se contempla que para que este ejercicio se pueda llevar a cabo tendrá que ser solicitado por el 10 por ciento del padrón electoral vigente, además de que deberá plantearse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del mandato, es decir, a la mitad de su gestión.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/puebla-morena-propone-revocacion-mandato-futuros-gobernadores>

Adiós Telecomm Telégrafos; hola, Financiera del Bienestar: AMLO perfila cambios

Emmanuel Carrillo
FORBES

A fin de apoyar a los paisanos que están regresando a México para retomar sus raíces, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó este jueves que su

gobierno perfila que Telecomm Telégrafos se transforme en la Financiera del Bienestar que pueda ser capaz de administrar ahorros y otorgar créditos.

Aunque no dio una fecha para que este plan se concrete, el mandatario federal dijo que en una primera etapa se consolidará al Banco del Bienestar como un agente dispersor de recursos con alrededor de 3 mil sucursales en todo el país y después se comenzará la transformación de Telecomm, que cuenta con 1,700 sucursales.

Actualmente, comentó el jefe del Ejecutivo federal, el Banco del Bienestar administra alrededor de 450 mil millones de pesos y que se entregan en pensiones y becas. No obstante, el tabasqueño confió en que antes de que termine su mandato en 2024 se dispersarán alrededor de 700 mil millones de pesos.



El presidente López Obrador anunció que Telecomm Telégrafos, con 1,700 sucursales, será transformada en la Financiera del Bienestar. Fotografía obtenida de: Forbes.

El tabasqueño dijo que una de las trabas que ha presentado la dispersión de los servicios del Banco del Bienestar es la poca conectividad a internet, pero que ya se trabaja en la cobertura a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y su red de fibra óptica.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/adios-telecomm-telegrafos-hola-financiera-del-bienestar-atendera-a-paisanos/>



la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores aprobó un dictamen que consta de tres acuerdos. Fotografía obtenida de: El Economista.

Senadores piden a la SSA información actualizada sobre la vacunación contra Covid-19 en menores

El Economista
EL ECONOMISTA

La Comisión de Salud de la Cámara de Senadores exhortó a la Secretaría de Salud a proporcionar a los legisladores información actualizada, respecto al estado que guarda la vacunación contra Covid-19 en menores de edad. A partir de nueve puntos de acuerdo promovidos por cinco senadoras y senadores del PAN, tres del PRI y uno por toda la fracción parlamentaria de Acción Nacional, la comisión plural de trabajo aprobó un dictamen que consta de tres acuerdos:

El *primero*, para que la Secretaría de Salud remita a la Cámara Alta “información actualizada, respecto al estado que guarda la incorporación en la Política Nacional de Vacunación del grupo etario de 5 a 11 años”.

El *segundo*, a fin de que la dependencia del gobierno federal proporcione información actualizada “respecto al proceso de adquisición y programación del suministro de vacunas que se requieren para inmunizar a las niñas, niños y adolescentes, desde los 5 años de edad de todo el país”.

Y el *tercero* para que la Secretaría de Salud “a través de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), integre información sobre los estudios de las vacunas existentes en diferentes entidades nacionales e internacionales”.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Senadores-piden-a-la-SSA-informacion-actualizada-sobre-la-vacunacion-contr-Covid-19-en-menores-20220526-0148.html>

Realizan simulacros del PREP en estados que disputan elecciones

Fabiola Martínez
LA JORNADA

Los institutos electorales de las seis entidades en las que habrá comicios el próximo domingo cinco de junio realizaron dos simulacros de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El domingo cinco de junio en Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas se elegirá gobernador, mientras que en Quintana Roo, además del mandatario estatal, se elegirá a



El 15 y el 22 de mayo se desarrollaron los simulacros en las seis entidades donde habrá elecciones el próximo cinco de junio de 2022.. Fotografía obtenida de: La Jornada.

los integrantes al Congreso local, y en Durango, gobernador y 39 ayuntamientos. Los Organismos Públicos Locales, conocidos como “Oples”, entregaron al INE la versión final de los planes de seguridad y continuidad del PREP, y el respectivo funcionamiento informático.

Además, el documento por el que se informa de la fecha de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, y el informe de evaluación de la ejecución de las pruebas y las direcciones electrónicas de los prototipos navegables utilizados durante la ejecución de los simulacros. Los simulacros fueron realizados los días 15 y 22 de mayo, con seguimiento presencial y remoto por parte del personal especializado.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/26/politica/realizan-simulacros-del-prep-en-estados-que-disputan-elecciones/>

Tras 22 horas de discusión, aprueban reforma al IECM en el Congreso de la CDMX

David Santiago
EXPANSIÓN POLÍTICA

Con 37 votos a favor y 19 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el cual se desaparecen cinco áreas técnicas del Instituto Electoral capitalino y trasladan sus funciones a departamentos administrativos.

La discusión del punto, inscrito en el orden del día de este jueves 26 de mayo, inició

alrededor de las 14:00 horas entre gritos, mantas y la toma de tribuna por parte de todas las bancadas, quienes se posicionaron a favor y en contra del dictamen, presentado por el grupo parlamentario de Morena.

Durante dos horas se discutió si se retiraba o no el dictamen, a solicitud de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, pero esta no prosperó.

Para tratar de frenar la discusión de la reforma, el PAN ingresó una moción suspensiva de 460 cuartillas, misma que se pidió fuera leída de forma íntegra por parte de la secretaria de la mesa directiva, la morenista Marcela Fuente.

La lectura inició cerca de las 16:00 horas del jueves y culminó a las 2:00 de la madrugada de este viernes 27 de mayo, entre distintas interrupciones por solicitudes para rectificación de quorum, gritos y descalificaciones entre bancadas.

Tras desechar la moción suspensiva,



Tras más de seis horas de debate a favor y en contra del dictamen, se aprobó el dictamen de reforma al IECM en lo general. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

comenzó la discusión del dictamen en lo general. El PAN fue el primero en externar su posicionamiento en contra del dictamen. Los legisladores de este partido subieron a tribuna acompañados por otros integrantes de esa fracción parlamentaria, quienes cargaban un féretro y cartulinas que asemejan un epitafio con la leyenda "R.I.P Democracia"

Ricardo Rubio, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso, aseguró que con esta reforma se inicia el "desmantelamiento" de las instituciones democráticas de la Ciudad de México.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/05/27/aprueban-reforma-al-iecmm-congreso-cdmx>



AMLO expresó que ya es tiempo que se dejen atrás prácticas diplomáticas. Fotografía obtenida de: El Financiero.

AMLO espera respuesta formal de EU para definir asistencia a Cumbre de las Américas

Rafael Ramirez
EL SOL DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó este viernes que todavía está a la espera de que la Casa Blanca invite a todos los países del Continente a la Cumbre de las Américas y reiteró su amago que de ocurrir lo contrario no acudirá a esta plenaria.

"Vamos a esperar a que formalmente nos respondan y a partir de ahí vamos a tomar una decisión, no se trata de confrontarnos, el presidente (Joe) Biden es una gente respetuosa", declaró en su conferencia matutina, que se realizó en Sinaloa. El presidente respondió que todavía está esperando que se giren las invitaciones a todos los países de América para que "en efecto sea una Cumbre de las Américas, que no se excluya a nadie".

No obstante, puntualizó que va a esperar la resolución de Washington sobre las invitaciones a todos los países y recalcó: "de todas maneras México va a participar, nada más que si no se invita a todos los países, yo no voy a asistir".

El mandatario mexicano expresó que le parece que ya es tiempo que se dejen atrás prácticas diplomáticas "medievales" en las que se excluyen a otras naciones.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-espera-respuesta-formal-de-eu-para-definir-asistencia-a-cumbre-de-las-americas-8345406.html>

AMLO promete regularizar salarios de oficinistas, médicos, policías y soldados este 2022

EL FINANCIERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió regularizar este 2022 el salario de los policías, soldados, marinos y oficinistas, así como se hizo con el magisterio y se está planteando para el personal médico.

Durante la conferencia matutina de este viernes, el mandatario aseguró que ya se está trabajando en aumentar el sueldo de médicos y especialistas y que antes de que termine el año se ajustará el salario de todos los trabajadores del Estado.



'Este año vamos a regularizar todo lo relacionado con los incrementos salariales a los trabajadores al servicio del Estado', aseguró AMLO. Fotografía obtenida de: El Financiero.

En este contexto, el titular del Ejecutivo señaló que el sueldo promedio de los 21 millones de trabajadores inscritos en la Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya es de 14 mil 500 pesos mensuales.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/27/amlo-promete-regularizar-salarios-de-oficinistas-medicos-policias-y-soldados-este-2022/>

Elecciones 2022: Aguascalientes tendrá su primera gobernadora

Guadalupe Vallejo
EL SOL DE MÉXICO



Tere Jiménez, va por Aguascalientes. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

El estado tendrá su primera gobernadora este 5 de junio cuando la ciudadanía elija de entre las cinco candidatas que hoy compiten para dirigir una entidad que ha crecido mucho en materia poblacional y económica, pero que no se ve reflejado en los bolsillos de la gente.

La población de Aguascalientes ha crecido 14 por ciento durante los últimos siete años, y se estima que durante 2022 llegue a 1.5 millones de habitantes, cuyo principal reclamo es la precariedad laboral en la que viven pese a que el estado ha recibido numerosa inversiones y la llegada de empresas transnacionales, sobre todo del ramo automotriz.

En el tema económico, Tere Jiménez, candidata de Va por Aguascalientes, alianza formada por PAN-PRD-PRI, propone

atraer nuevas inversiones que generen más empleos mejor pagados; para ello buscará la ampliación y modernización de las redes carreteras y ferroviarias que aprovechen la ubicación estratégica de la entidad. Además proyecta la creación de un nuevo Centro Logístico en la Región Norte del estado conformado por parques industriales y agroparques.

Nora Ruvalcaba, la abanderada de Morena, propone la creación de Banmujer, institución que brindará crédito a la palabra sin intereses a mujeres emprendedoras. También pretende hacer de Aguascalientes un municipio de explotación minera, salvaguardando la integridad de los habitantes que circundan estos yacimientos, así como el medio ambiente.

Por su parte la candidata de Movimiento Ciudadano, Anayeli Muñoz, propone incentivos fiscales, la creación del Instituto Estatal Emprendedor, dignificar a los trabajadores del campo, promover el turismo y sobre diversificar la economía.

Martha Márquez, que representa a la alianza PT-PVEM, asegura que Aguascalientes puede convertirse en motor económico del Bajío, para lo que considera terminar con la brecha salarial ocasionada por la diferencia de género, crear empresas familiares, impulsar el comercio local, así como fortalecer el campo y los agronegocios.

Por último, Natzielly Rodríguez, candidata de Fuerza por México, propone transformar el sector primario y contribuir a que las industrias otorguen mejores salarios a los trabajadores.

Pese a que Aguascalientes no es un estado violento por sí mismo, su vecindad con Jalisco y Zacatecas pone en riesgo sus fronteras y carreteras debido a los grupos del crimen organizado.

Tere Jiménez propone la instalación de cámaras de seguridad en vías principales y caminos rurales, así como la consolidación de la policía estatal para lo cual mejorará sus condiciones laborales, homologando salarios y prestaciones, así como la creación de una universidad para la capacitación de los efectivos.

La candidata de Fuerza Por México, propone combatir la impunidad fortaleciendo el Poder Judicial, apoyar a cuerpos policíacos con educación, adiestramiento y control de confianza, y mejores condiciones de trabajo y de vida, becas para hijos, mejores salarios y prestaciones.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/elecciones-2022-aguascalientes-tendra-su-primera-gobernadora-8344498.html>

Se investiga a fondo todos los casos de periodistas asesinados: AMLO

La Jornada
LA JORNADA

En todos los casos de periodistas asesinados se están haciendo investigaciones a fondo y no habrá impunidad, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse en su conferencia matutina al caso del periodista Luis Enrique Ramírez, cuyo cuerpo fue localizado en Culiacán el 5 de mayo, el mandatario dijo que desde ese día pidió al gobernador Rubén Rocha Moya que lo atendiera.

El tema, refirió López Obrador, se abordó esta mañana en la mesa de seguridad celebrada entre autoridades federales y estatales, y dijo que está por saberse la verdad del caso.



Durante la conferencia matutina que este día el presidente López Obrador ofrece desde Sinaloa. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

“Les pido que se tenga confianza y que en poco tiempo podamos dar a conocer todo lo relacionado con la investigación”.

Aseguró que se ha avanzado mucho en la investigación y que *“es muy poco lo que falta para saber lo ocurrido y que se finquen responsabilidades a los presuntos responsables”.*

Sostuvo que su gobierno puede afirmar que no habrá impunidad ni en este ni en ningún homicidio porque no tiene complicidades. *“Ahora no hay impunidad para nadie. Nosotros no tenemos patrones, jefes, solamente tenemos como amo al pueblo de México”*, declaró el mandatario.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/27/politica/se-investiga-a-fondo-todos-los-casos-de-periodistas-asesinados-amlo/>